



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial cultural el programa radial "Nuestro Sur" conducido por Gustavo Jorge Monti, que se emite por L.U. 19 "La Voz del Comahue", al conmemorarse los veinticinco (25) años de permanencia.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 41/1994